




## CAPITULO VIII.

EL PRELADO GUARDIAN.—SU VIAJE A MEXICO.  
SU VUELTA A LA PATRIA.—SU HEROICA RESOLUCION.

UÉ elevación de prudencia y de santidad no sería la del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, cuando siendo el más joven entre los veinte Religiosos perseverantes, todos de santidad y de esclarecido mérito, él fué el constituido para reasumir, como se ha visto en el capítulo precedente, toda la autoridad de la Orden en la muy difícil posición á que ésta se veía reducida! Como la gracia del Señor auxiliaba al elegido, las excelentes prendas de éste como Prelado Guardián no dejaron burladas las esperanzas de los venerables electores, sino que antes bien, éstos quedaron muy satisfechos y consolados de haberle colocado sobre el candelero, para que, como antorcha, luciese y reflejase sobre todos ellos. El Padre Martínez vió de una ojeada de cuán terrible peso era su cargo, y cuánto le obligaba á redoblar, como redobló, la austeridad de su vida y el fer-

vor de su oración. Su gobierno recordaba los mejores tiempos del convento de la Mejorada y del ya extinguido capitular. Entonces fué, puede decirse, cuando el Señor comenzó á ser desagraviado por la pureza del culto y por la penitente humildad con que aquella pequeña comunidad le adoró y le sirvió, entre tanto que cada uno de los que la componían iba descendiendo al sepulcro, sin esperanza de que refloreciera la Orden, porque en la clausura tiránicamente prescrita del Noviciado, y en el despojo de los conventos, consistía la absoluta extinción de ella.

El día 3 de Mayo de aquel mismo año, se acordó en sesión del Venerable Discretorio, que el Prelado Guardián, como perfectamente instruido en la teología y en los sagrados ritos y ceremonias, fuese maestro de uno y otro ramo con el título de Lector.

En este mismo día y por una disposición del Ilmo. Sr. Obispo, se acordó también que continuase ardiendo en la escalera del convento de la Mejorada, la lámpara que por siglos había ardido ante la Inmaculada Concepción en el convento grande, á virtud de haberse trasladado en aquél el cuadro colosal que representa á Nuestra Señora, y que en éste se había conservado de tiempo inmemorial.

El 19 de Junio, á consecuencia de una real orden por la que se mandó, que en todos los obispados de la monarquía, se estableciese una Junta de Censura religiosa para juzgar en materias de fe, por haber quedado abolido el Tribunal de la Inquisición, el Ilmo. Sr. Obispo nombró para constituir la, á nueve eclesiásticos de los más ilustres y dignos, y entre ellos nombró al Prelado Guardián de la Mejorada, Fr. Manuel Martínez. Instalóse bajo la presidencia del Muy Ilustre Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Santiago Martínez de Peralta; siendo los otros siete miembros de ella, los Sres. Presbíteros D. José Antonio García, D. Buenaventura Pérez, D. Juan José Meneses, D. Pablo Oreza, D. Rafael Aguallo, D. Roque

Suárez y D. Vicente María Velázquez; siendo, finalmente, el secretario D. Juan Bautista Fuentes.

Volviendo á la pequeña comunidad de la Mejorada, no omitió hacer cuanto podía conducir á lograr la restauración de la Orden, auxiliada al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo, que veía con el dolor más grande, privada á la Diócesis de un instituto que, si en todas partes ha sido siempre útil, en Yucatán habíasele debido el mismo sér social. Más y más se empeñaron en este justo deseo, cuando proclamada la Independencia el 15 de Setiembre de aquel propio año (1821), quedaban rotos los vínculos que unían á la Península yucateca con la de España, y abolidas en consecuencia, las leyes que las Cortes habían expedido en mal hora, y de las cuales había resultado la extinción de la Orden Franciscana en Yucatán.

Como el pueblo yucateco al hacerse independiente, quiso, lo mismo que el de Guatemala, unir su suerte al de los mexicanos, de manera que los tres pueblos confederados é incipientes formaron el vasto Imperio Mexicano, se juzgó necesario ir á representar en la nueva corte de Mexico, la ilegalidad de los hechos que el último gobernante español Sr. Echeverri, había consumado en esta Península contra la Orden Franciscana, y gestionar por su restablecimiento.

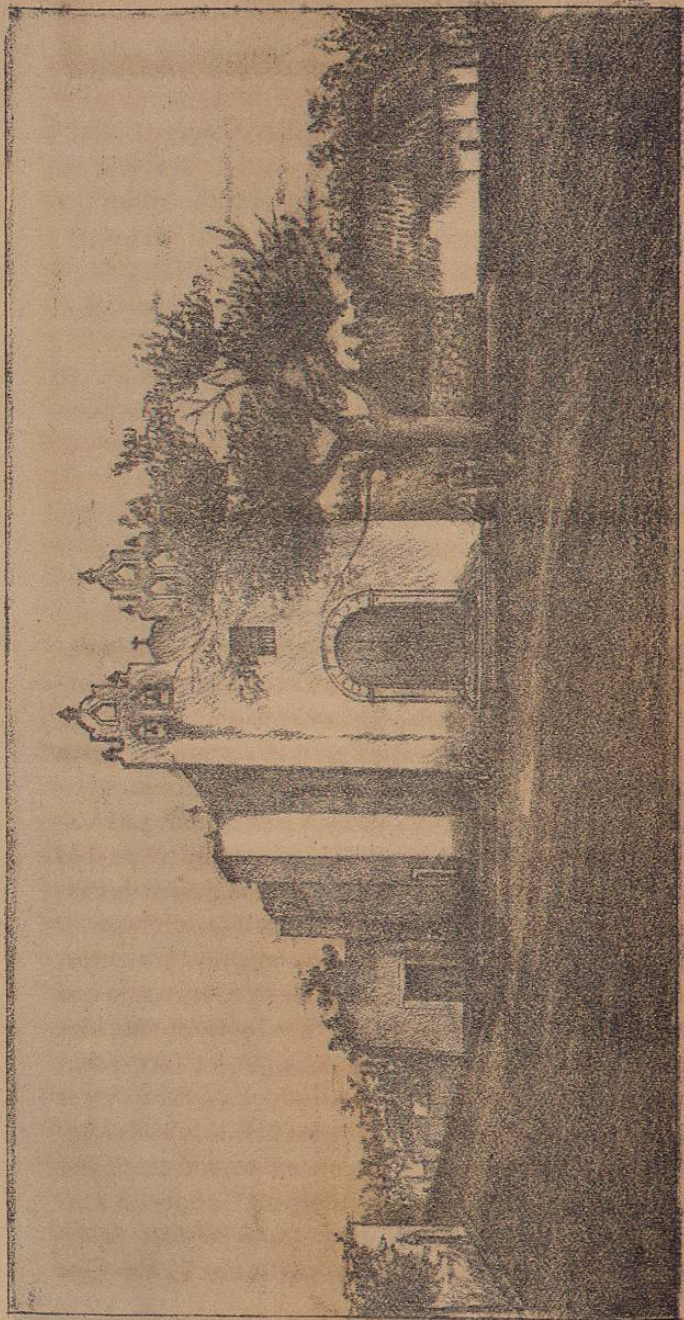
De aquí provino que en la sesión XII extraordinaria, que el Venerable Discretorio de la Mejorada celebró el día 3 de Enero del año siguiente (1822), se hubiese acordado, que el Prelado Guardián partiese en persona con el indicado fin á México, pidiéndole y rogándole todos con mucha instancia, que emprendiera aquel entonces largo y penoso viaje, en circunstancias públicas no muy tranquilas, y mucho menos para aquellos Padres en su estado de pobreza y profundo abatimiento. El celo y caridad del Venerable Padre Martínez no podía en manera alguna resistirse á los deseos de sus hermanos y súbditos, deseos y votos que no eran menos suyos, ni menos vivos y ar-

dientes. Tomó, pues, el bordón del peregrino, y después de nombrar un Presidente *in cápite* que en su ausencia (que juzgaba sería de algunos meses), gobernase el convento, partió con beneplácito del Ilmo. Sr. Obispo, á la capital del Imperio. Allí asistió al solemne acto de la coronación del inmortal Iturbide, héroe de la Independencia nacional, y preclaro jefe y sostenedor de las Tres Garantías que se simbolizan hasta hoy en nuestro glorioso pabellón, allí encontró pábulo á su espíritu de fervor en el íntimo contacto de los Padres más austeros, que menos difícilmente pudo hallar entre muchos de su misma Orden, aunque encontrando, á la vez, muy deplorable corrupción en otros; allí estuvo, no unos pocos meses como había creído, sino dos años, sin haber querido el Señor que lograrse nada con respecto al objeto de su viaje. ¿Qué podía hacerse para la restauración de una Orden monástica en aquella capital, en que la balumba de los sucesos políticos era tan grande y complicada, como que era el centro mismo de todos ellos, ofreciendo á la vista el cerebro encendido de un pueblo, que acababa de entrar en posesión de su libertad; que se organizaba todavía; que creaba un Imperio; que lo destruía; que formaba una República, y en que brotaban por todas partes los elementos de la civil discordia, que iban á orillar á la Nación al abismo de la muerte con medio siglo de guerra intestina, cuyo fuego entonces y cuyo denso humo comenzaba á cubrir el horizonte? Ah! La Orden había recibido un golpe de muerte, y era decreto de Dios, que no se restableciera. Las circunstancias no eran en manera alguna favorables al laudable intento.

Se aproximaba el año de 1824, el Ilmo. Sr. Obispo Estévez iba llegando al ocaso de su vida y de su pontificado, y el Venerable Padre Fray Manuel Martínez se propuso dejar la capital de la Nación, donde había visto sucumbir el trono que había visto erigirse, y nacer la turbulenta República. Regresó al país natal en dicho año con el des-

consuelo más grande y con la resignación de morir con sus últimos cohermanos, madurando, á la vez, el pensamiento de que, (pues ya no existía en Yucatán la Seráfica Provincia de su Orden, sino restos nada más de ella, que paulatinamente acabarían de desaparecer), él llevaría una vida de ermitaño en alguno de los puntos de la Península, en que á la vez pudiera ser útil á las almas, atendida la escasez de clero y el deber de servir á la Iglesia. Tanto más expedito quedaba para esto, cuanto que antes de que regresara, había terminado en el año anterior de 1823 el trienio de su prelación, habiendo sido elegido para sucederle, el Reverendo Padre Fray Juan Manuel Gala. Además, llegó á Mérida principiando el año de 1824, á tiempo que de la ciudad de Izamal se acababa de pedir con instancia al Ilmo. Sr. Obispo, que se sirviese mandar un sacerdote, que tuviese la abnegación de ir á encargarse como Capellán, de la pobre ermita de los "Remedios," que acababa de quedar sin sacerdote.





ERMITA DE LOS REMEDIOS.—IZAMAL (YUCATÁN.)



## CAPITULO IX.

EL ANACORETA.

**D**E muy reciente fundación existía en la vetusta ciudad de Izamal, entonces titulada villa, una ermita conocida bajo el nombre de los "Remedios," situada en el ángulo Noroeste de la población, en un lugar casi solitario.

Es tradición que cuando una columna de valientes guerreros, marchó á sofocar en el pueblo indio de Quisteil en 1761 la explosión de la guerra de castas encendida en un motín, por fortuna muy exclusivo y particular del citado pueblo, uno de aquellos guerreros, apellidado Canto, vecino de Izamal, regresó trayendo una venerable imagen del Crucificado, que los indios alzados y apóstatas habían profanado al ponerse en abierta rebelión contra las autoridades de la Colonia. Canto y sus compañeros de armas referían, que los indios rebeldes habían atado la imagen del Señor con una sogá al cuello entre los árboles del bosque, y que después de haberle azotado, le habían echado paja y yerba como para que le sirviese de pastura, tratándole así tal cual á una bestia. Que

este desacato despertó en el fiel soldado un profundo dolor, y consiguientemente un vivo deseo de desagraviar á Dios en aquella misma imagen, lo cual le hizo dejar como inútil toda otra carga que sobre sí llevaba, y desatando al Crucifijo del árbol, cargó con él, anduvo por entre el bosque hasta encontrar camino y llegar á su residencia de Izamal, donde refería el suceso á todos. Excitóse, pues, una general devoción, y algún tiempo después se propusieron todas las clases sociales edificarle al Crucifijo un monumento de desagravio levantando una ermita. Para la mejor y más pronta conclusión de la obra, aun en los domingos y días festivos, por vía de piadoso recreo, iban las matronas y doncellas, los hombres y los niños, á los cerros monumentales que descuellan en diferentes puntos de la ciudad, á tomar cada uno para conducir, siquiera fuese una piedra, en las manos ó sobre la cabeza, para la construcción de la ermita. Así fué como ésta se edificó con campanario, sacristía, atrio y plaza, haciéndose la solemne dedicación al Santo Cristo á que se destinaba, y al que se tituló de los "Remedios," para remediar las necesidades sociales y particulares de aquella ciudad y de la Península entera.

Más adelante, en 1819, la Orden Franciscana á cuyo cargo estaba la feligresía de Izamal, atendiendo al crecimiento de su población, dispuso que se pusiese en la ermita de los "Remedios," aunque tan pobre por falta de dotación, un Padre que como auxiliar de la Parroquia, sirviese en la administración de los Sacramentos á los vecinos de aquel arrabal, y desempeñase á la vez el encargo de Lector de filosofía, en beneficio de los jóvenes que se quisiesen dedicar al estudio, y de que se dice había un considerable número en aquella localidad, procurándose con ambos empleos unidos, proporcionar algunos recursos para socorro del sacerdote encargado de la referida ermita. Todo esto consta en las actas de las sesiones celebradas por el Venerable Discretorio en el convento grande de

San Francisco de Mérida, en el mes de Agosto del año citado.

Al comenzar el año de 1824 ocupaba la capellanía de los "Remedios" el R. P. Fr. Manuel Barceló, que acababa de ser ordenado de sacerdote el 19 de Marzo del año anterior; pero habiendo sido á poco promovido á Teniente de Cura del Sr. Dr. D. Tomás Domingo Quintana en la parroquia de Motul, quedó vacante aquella ermita y necesitada de una pronta provisión.

Estas fueron las circunstancias en que llegó de México el Venerable P. Fr. Mannel Martínez con la resolución tomada, y que ya saben nuestros lectores, de retirarse á vivir como anacoreta en alguno de los puntos de la Península, en que pudiese á la vez servir á la santificación de las almas, en virtud de que la penuria de clero no permitía una separación absoluta de la sociedad. Juzgó por lo mismo, al contemplar vacante la ermita de los "Remedios," que el Señor le designaba á Izamal como punto de su retiro, é inmediatamente pidió la bendición y la santa obediencia al Illmo. Sr. Obispo y al Prelado Guardián, que á él mismo había sucedido en su convento de la Mejorada, solicitando como una gracia que otros huían cual pesada carga, el ir á hacerse cargo de la pobre ermita, á fin de vivir en ella con la vida contemplativa del ermitaño, trabajando á la vez en el bien de las almas y en la enseñanza de los jóvenes como Lector de humanidades y de artes. Todos admiraron y aplaudieron tan generosa resolución, en quien podía, como en uno de los mejores y más dignos sacerdotes, proveerse aun la sagrada Mitra que dentro de poco iba á quedar vacante. <sup>1</sup>

1. El Sr. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Dr. D. José Jesús Castro, que vive, nos ha testificado que con motivo de haber sido en su tierna edad, en unión del Sr. Dr. D. José Vicente Solís Rosales, ahora difunto, discípulo y familiar distinguido del Sr. Vicario Capitular que fué en Sede Vacante, Dr. D. José María Meneses, después del fallecimiento del Illmo. Sr. Estévez, tuvo ocasión de saber de una manera cierta é indudable, que uno de los eclesiásticos más eminentes en ciencia y virtud, que merecieron el alto honor de ser postulados á Roma para ocupar la sede episcopal de Yucatán que había vacado

Concediéronle lo que pedía, y tomando al punto su Breviario y su sombrero, se fué para Izamal, yendo á pie, vestido como siempre de un pobre hábito de paño tosco y con sandalias de cuero en los piés; acompañándole en el viaje el Reverendo Padre Fray Manuel Martínez Barroja, quien en seguida volvió á la Mejorada.

Nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez y Castellanos hizo cerca de un año la vida de anacoreta en los "Remedios," en cuya iglesia el culto divino floreció como jamás se había visto en tan pobre lugar; los vicios se extinguieron, y la virtud se ostentaba triunfante en la generalidad de aquellos dichosos moradores, deseando todos que de aquel arrabal nunca se separara aquel Santo ermitaño, que había hecho cambiar la faz de aquella parte de la ciudad. Sin embargo, y aun por lo mismo, más útil había de ser la influencia del *Venerable Padre Lector* (como ya todos le llamaban), en mayor esfera, que no en aquel reducido departamento de la población, y Dios que disponía en esto, hizo de modo, que la ciudad entera, y aun los pueblos circunvecinos, participaran de la benéfica influencia del anacoreta.

por la muerte del citado Sr. Estévez, fué el V. P. Fr. Manuel Martínez y Castellanos, á quien por su parte el Sr. Meneses (que no había sido incluido por el Cabildo entre los postulados), consideraba y recomendaba como el más digno entre todos, sin duda por ser el que por sus incuestionables y relevantes prendas de gran ciencia y ejemplar santidad, podía con más segura ventaja ser opuesto al ilustre émulo del mismo Sr. Meneses, y que lo era el Sr. Dr. D. José María Guerra, quien como es sabido, fué el preconizado y consagrado, como no menos digno por sus grandes virtudes sacerdotales, preclaro talento, don de palabra y de gobierno.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra, en la *Noticia biográfica* que del Sr. Meneses escribió y puede verse en nuestro REPERTORIO PINTORESCO, pág. 375, dá á entender que sólo tres yucatecos de nacimiento fueron propuestos para la Mitra, que fueron los Sres. D. Angel Alonso y Pantiga, Dean de la Catedral de Puebla, D. José María Guerra, Arceadeán de la de Mérida, y un Padre franciscano que no recordaba si había sido el R. P. Fr. Laureano Loria ú otro. Por lo visto, lo fué en realidad nuestro Venerable P. Fr. Manuel Martínez, cuya figura sobresalía entre todos los pocos monjes yucatecos que entonces existían.



## CAPITULO X.

EL APOSTOL DE IZAMAL.



Si bien la Parroquia de Izamal había dejado de pertenecer, como todas las demás, á los franciscanos, había subsistido en ella, en cuanto era posible, la asociación de la Cuerda de S. Francisco, ó Tecera Orden de Penitencia, para la sociedad laica de ambos sexos, de que había una organización perfecta conforme á la regla especial, y con un Padre de la Orden al frente con el título de Comisario Visitador. Habiendo, pues, sucedido, como cerca de un año después de haberse establecido en los "Remedios" el Venerable Padre Lector, que falleciera en 1825 el Reverendo Padre Fray Eduardo López, que era el Comisario de dicha Tercera Orden, todas las miradas se fijaron en aquél para que fuese constituido al frente de la asociación, en que había estado supliendo desde que se enfermó de gravedad el ya finado Comisario. Como el Venerable Padre viesse por una parte, que su propósito de vivir como anacoreta, no se perjudicaba pasando al centro de la ciudad, porque sería para morar en la solitaria altura